

**DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE
VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN**

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.,

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS *ES-V-0009*.

acreditado o autorizado para el ámbito **I 55 y I 56** (Código NACE)

declara haber verificado que el centro(s) o toda la organización, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **LA QUINTA MENORCA BY PORTBLUE BOUTIQUE (WHITESAND HOTEL MANAGEMENT,S.L.)**

en posesión del número de registro **ES-IB-000089**

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales(EMAS), así como del Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 y del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental/la declaración medioambiental actualizada de la organización reflejan una imagen fiable, conveniente y correcta de todas las actividades de la organización, en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.